Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN

- 1.1 Nombre de la evaluación: Educación Básica
- 1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 30/04/2019
- 1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 15/07/2019
- 1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Nombre: Juan Manuel Catzim

Unidad administrativa: Centro de Evaluación del Desempeño del Estado de Quintana Roo

1.5 Objetivo general de la evaluación: El objetivo general establecido en el Programa Anual de Evaluación se encuentra definido como: evaluar el diseño del programa Educación Básica con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

- 1.6 Objetivos específicos de la evaluación:
- Analizar la justificación de la creación y diseño del programa;
- Identificar y analizar su vinculación con la planeación estatal y nacional y la normatividad aplicable;
- Identificar a sus poblaciones y mecanismos de atención;
- Analizar el funcionamiento y operación del padrón de beneficiarios y la entrega de apoyos;
- Identificar el registro de operaciones presupuestales y rendición de cuentas, e;
- Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas presupuestarios.
- 1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Términos de Referencia para la Evaluación de Diseño

Instrumentos de recolección de información:

 $Cuestionarios_X_\ Entrevistas_X_\ Formatos_X_\ Otros__\ Especifique:$

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

La evaluación se realiza mediante un análisis de gabinete con base en la información proporcionada por la dependencia responsable del programa, el análisis se basa en actividades que involucran la valoración y organización de la información concentrada en bases de datos, archivos, documentación pública, entre otras fuentes, asimismo se incluyen dentro de la evaluación de la información entrevistas de trabajo con los responsables del programa y/o cualquier otra área involucrada en la operación del mismo.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

- 2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:
- 1. El Programa de Educación Básica tiene como objeto elevar la calidad y el logro educativo en educación básica mediante una educación pertinente, incluyente y equitativa, mediante la estrategia de desarrollar las competencias y habilidades de las y los alumnos de educación básica consideradas en el perfil de egreso para cada grado y nivel educativo, en el tiempo previsto. Con la realización de esta evaluación se generarán observaciones y recomendaciones para que el programa se opere de manera más eficiente, eficaz, económica y transparente.
- 2. El presente programa es de cobertura estatal, participan las escuelas públicas de Educación Básica del Estado de nivel prescolar, primaria y secundaria.
- 3. El programa de Apoyo a la Permanencia en la Educación Básica está vinculado con el programa el cual tiene como propósito "Estudiantes de educación básica reciben una educación integral e inclusiva de calidad". El programa de Educación Básica esta formalmente ligado y complementado con los programas y ayudan a cumplir su fin que consiste

en "Contribuir a incrementar el desempeño escolar de los estudiantes de educación básica para una educación integral e inclusiva de calidad mediante la atención de todos los niveles educativos con estrategias didácticas"

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- 1. La entidad presentó el documento denominado "Árbol de Problemas", el cual identifica el problema que se formula como un hecho negativo y claramente define la población con el problema o necesidad.
- 2. De acuerdo con la MIR el Fin se encuentra claramente especificado y no da lugar a ambigüedades, el alcance del Fin no es mayor que el objetivo superior, se determina que los responsables del programa no controlan el logro del fin, el Fin es único debido a que define un solo objetivo y el programa está alineado al eje 4 del Programa Estatal de Desarrollo Quintana Roo 2016 2022.

2.2.2 Oportunidades:

- 1. El propósito del Programa presupuestario se vincula al Objetivo de Desarrollo Sostenible: 4. Educación de Calidad
- 2. El Programa está vinculado con los objetivos del Programa Institucional de los Servicios Educativos de Quintana Roo 2016-2022, mismo que se vincula al objetivo del Programa Sectorial de Educación Pública de Calidad 2016-2022 del Estado de Quintana Roo; asimismo, guarda relación con el Programa Sectorial de Educación 2013-2018 en su objetivo

2.2.3 Debilidades:

- 1. La MIR del Programa Presupuestario cuenta con componentes y actividades, en todos los casos no existe un orden cronológico en las actividades para llegar al objetivo del componente.
- 2. En las fichas técnicas de los indicadores proporcionados, se puede observar la de los indicadores del fin y propósito no está definida la línea base.

2.2.4 Amenazas:

1. Los medios de verificación no son claros, por tal motivo no es posible acceder a los datos, bases de información y estadísticas.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

La evaluación está dividida en siete apartados y veintiocho preguntas, las cuales fueron sustentadas con la información obtenida por medio de distintos documentos y reuniones de trabajo con los encargados del programa, así como información adicional que se proporcionó. La valoración total de las preguntas fue de 79.0%, el nivel promedio por capitulo fue de 3.16 contemplando todos los apartados.

El programa E – 055 Educación Básica está diseñado de manera adecuada para cumplir con el fin que se plantea, el cual es "Contribuir a incrementar el desempeño escolar de los estudiantes de educación básica para una educación integral e inclusiva de calidad mediante la atención de todos los niveles educativos con estrategias didácticas".

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

- 1. Se recomienda a la dependencia la elaboración de Reglas de Operación o Lineamientos que incluyan las reglas para la selección de beneficiarios y/o proyectos del programa.
- 2. En la MIR se recomienda revisar, analizar y que exista una cronología para la realización de actividades con el fin de cumplir con el principio de uso de recursos con eficiencia.
- 3. En las fichas técnicas de los indicadores proporcionados, se puede observar la de los indicadores del fin y propósito se recomienda revisar, analizar y contemplar la Línea Base del Fin y del Propósito para poder medir el efecto positivo de la intervención del programa en la población objetivo.

4. Datos de la Instancia evaluadora	
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: CPC José Martin Vázquez Montalvo	
4.2 Cargo: Representante legal	
4.3 Institución a la que pertenece: Consultores Estratégicos Integrados de Yucatán SCP	
4.4 Principales colaboradores:	
CPC Jhony Silver May Mex	
CP Ricardo Anguiano Peña	
CP Martín Alberto Cuevas Arana	
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: martin.vazquez0964@gmail.com	
4.6 Teléfono (con clave lada): 999 215 9624	
5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Educación Básica	
5.2 Siglas: E055	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Servicios Educativos de Quintana Roo	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Poder Ejecutivo_X_ Poder Legislativo Poder Judicial Ente Autónomo	
5.5 Ambito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Federal Estatal_X_ Local	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
Coordinación General de Planeación	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre:	Unidad administrativa:
Dra. María Cristina Coronado Cruz	Coordinación General de Planeación
9838350770 ext. 4302	
criscoronadocruz@gmail.com	
6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa 6.1.2 Invitación a tres_X_ 6.1.3 Licitación Pública Nacional	
6.1.4 Licitación Pública Internacional 6.1.5 Otro: (Señalar)	

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección Administrativa de la Secretaria de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN)

6.3 Costo total de la evaluación: \$ 52,037.93

6.4 Fuente de Financiamiento : Recurso estatal

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación: http://www.sefiplan.groo.gob.mx/CEDQROO/evaluaciones.php

7.2 Difusión en internet del formato: http://www.sefiplan.groo.gob.mx/CEDQROO/evaluaciones.php